

OFICIO: PM/SHA/479/2023

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

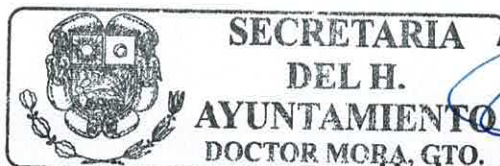
CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **21/2023** veintiuno diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha **08 de noviembre 2023**, se aprobó el punto número **6** seis del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación del expediente para reconocimiento de la vialidad denominada Prolongación Moroleón, en la zona centro de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"Análisis y en su caso aprobación del expediente para reconocimiento de la vialidad denominada Prolongación Moroleón, en la zona centro de Doctor Mora, Gto. Al respecto, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo menciona que ya fue revisado el expediente por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y se cuenta con todos los servicios básicos. Dicho que es respaldado por la regidora C. Rocío Juárez Molinero, quien confirma que ya cuenta con drenaje, agua y luz. ----

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación del reconocimiento de la vialidad denominada Prolongación Moroleón, en la zona centro de Doctor Mora, Gto., siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **13** días del mes de **noviembre** del año **2023** dos mil veintitrés. -----



Atentamente
Doctor Mora Nos Une

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo



PROLONGACIÓN MOROLEÓN

CALLE MOROLEÓN

C D

10.00

ARVIZU ESPINO MA. FELIPA SUC. (RH ANTONIO RESENDIZ AMADOR)

135.50

135.50

135.50

135.50

10.00

A

RESENDIZ AMADOR ANTONIO

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NOROESTE	EN 10.00 METROS COLINDA CON CALLE MOROLEÓN
NORESTE	EN 135.50 METROS COLINDA CON LUGO MENDIETA ANGEL.
SURESTE	EN 10.00 METROS COLINDA CON RESENDIZ AMADOR ANTONIO.
SUROESTE	EN 135.50 METROS COLINDA CON ARVIZU ESPINO MA. FELIPA SUC. (RH ANTONIO RESENDIZ AMADOR).

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	10.00	S 82°35'14" O	363663.606	2338141.455
B	B - C	135.50	N 9°10'43" O	363653.689	2338140.164
C	C - D	10.00	N 82°35'14" E	363632.076	2338273.930
D	D - A	135.50	S 9°10'43" E	363641.992	2338275.220

Area: 1354.357 m²
Area: 0.1354 ha
Perimetro: 291.00 ml

LOCALIZACIÓN



NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Vialidad de tercer orden, cuenta con el servicio de agua potable y postería eléctrica, dicha vialidad se encuentra deslindada de la superficie de los propietarios colindantes. Se pretende la regularización de la vialidad para evitar la invasión de construcciones ilegales.

Dontante: Por usos y costumbres.

Nombre de la vialidad: Prolongación Moroleón

Ubicación: Zona Centro, municipio Doctor Mora.

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha: 09 de Octubre 2023

Cotas: metros

Sup Territorial:
1,354.357 m²

Administración
2021-2024

Desarrollo Urbano

Doctora Clara
Brenda Lugo
Galván

